

Bogotá, 25-03-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **2025350171281**

Fecha: \*25-03-2025

Señores

**Secretaria Distrital De Movilidad**

contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20255341963322

Respetados señores:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual nos informan lo siguiente:

“(...) Respuesta a radicado No. 202461204592412 - 20245340910642 de fecha 17-04-2024 radicado 20245351029881 datos insuficientes para dar respuesta guía RA510796344CO (...)”.

Por tal motivo nos permitimos dar respuesta a su petición, por éste medio expresando nuestras más sinceras disculpas, por el retraso en su gestión que se haya generado. Sin embargo es menester mencionar que el yerro no radica en nosotros como entidad, ni en nuestros funcionarios, toda vez que el mismo fue un fallo del aplicativo utilizado por parte de un tercero ajeno a la Superintendencia de Transporte.

Sin embargo a la par de ésta respuesta, se cargarán nuevamente todos los anexos del radicado padre 20245340910642 y de la respuesta otorgada previamente mediante el radicado 20245351029881.



En los anteriores términos, esperamos haber contribuido con el objeto de su petición.

Atentamente,

**Superintendencia de Transporte**  
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano  
535

Anexo: Archivo ZIP  
Proyectó: Daniel Santiago Moncada Andrade  
C:\Users\danielmoncada\Desktop\Respuesta al Radicado No. 20255341963322